

CONVOCATORIA

PRIMER
CONCURSO
DE ORATORIA
DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
JOSÉ VASCONCELOS



CONVOCATORIA

PRIMER CONCURSO DE ORATORIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JOSÉ VASCONCELOS



Cuauhtémoc.

Considerando la importancia que tiene promover el conocimiento de la Constitución Política de la Ciudad de México, para forjar la identidad entre las personas estudiantes de nivel secundaria que viven en la Ciudad de México.

Que el conocimiento del marco jurídico esencial le permite actuar en sociedad, conocer derechos y obligaciones, lo que se traduce en una educación cívica que construye una cultura de legalidad, como eje central de la convivencia social.

Que la oratoria es una forma lúdica para difundir el conocimiento de la Constitución, puesto que la oratoria, como parte de la retórica, es un medio para formar personas desde la antigüedad hasta la actualidad.

La Alcaldía Cuauhtémoc, el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura ambos de la Ciudad de México, a través del Instituto de Estudios Judiciales, convocan al

PRIMER CONCURSO DE ORATORIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JOSÉ VASCONCELOS

BASES

1. Personas participantes: alumnas y alumnos inscritos en las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias públicas y privadas.
2. El concurso se realizará en categoría única.
3. El tema a abordar será la Constitución Política de la Ciudad de México
4. La pieza oratoria durará entre 3 y 8 minutos.
5. Se calificará la emoción (pathos), el carácter (ethos) y el conocimiento (logos).
6. Inscripciones: se realizarán en la alcaldía Cuauhtémoc del 22 de abril al 11 de mayo de 2019 en la Jefatura de Unidad Departamental de Fomento Educativo (Informes al teléfono: 2452-3100 Ext. 3291).

REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN

1. Llenar el formato de inscripción y de aviso de datos personales.
2. Presentar copia de la credencial de la escuela en la que las personas participantes se encuentren inscritas.
3. Tomar un curso de oratoria que ofrecerá la propia Alcaldía (obligatorio para participar), entre semana.
 - a. Lunes, miércoles y jueves, del 27 de mayo al 6 de junio, con un horario de 15:45 a 17:45 horas. Cupo máximo de 20 personas participantes por grupo.
4. El curso se impartirá en las instalaciones de la Alcaldía Cuauhtémoc ubicada en Aldama y Mina S/N Col. Buenavista, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
5. Las inscripciones al concurso y al curso, serán gratuitos.

CONVOCATORIA

CONCURSO DE ORATORIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JOSÉ VASCONCELOS

EL CONCURSO

1. Se desarrollará en dos fases: la primera a nivel Alcaldía y de este concurso eliminatorio se elegirá a una persona, misma que representará a la Alcaldía en la gran final a nivel Ciudad de México.
2. La Fase a Nivel Alcaldía será el 12 de junio de 2019 en un horario de 10:00 a 12:00 horas.
3. La Final a Nivel Ciudad de México, se llevará a cabo el 20 de junio de 2019, en las instalaciones de TSJCDMX.
4. Todas las personas participantes a Nivel Alcaldía recibirán constancia de participación y se premiará a los tres primeros lugares:

3er lugar: un juego de mesa, un libro de tema juvenil y una beca deportiva por lo que resta del año en curso en el deportivo de su preferencia en la Alcaldía Cuauhtémoc.

2do. Lugar: un juego de mesa, un libro de tema juvenil y una beca deportiva por lo que resta del año en curso en el deportivo de su preferencia en la Alcaldía Cuauhtémoc.

1er lugar: un regalo sorpresa y una beca deportiva por lo que resta del año en curso en el deportivo de su preferencia en la Alcaldía Cuauhtémoc.

DEL JURADO

El jurado en la Alcaldía estará formado por:

- 1 Especialista en Derechos Humanos (Dip. Temístocles Villanueva Ramos)
- 1 Persona Funcionaria de la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos (Lic. Areli Castilla Macedo)
- 1 Persona Funcionaria de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno (Lic. Cristian Eric Álvarez Gutiérrez)
- 2 Personas Funcionarias de la Dirección General de Desarrollo Social (C. Pablo Cervantes Méndez, Lic. Ramiro Gerardo González Morales)

Todos los casos no previstos durante el concurso final serán resueltos por el jurado.

La constitución política de la Ciudad de México se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/ACCM/GP/20170130-AA.pdf>